

Marco Integrado de Control Interno

“El SICI considera un conjunto de procesos, componentes y principios que de manera estratégica, organizada y relacionada interactúan entre sí, para dar una seguridad razonable al cumplimiento de los objetivos institucionales, sin contravenir las disposiciones jurídicas y normativas a la que deben sujetarse los Entes. Mediante su aplicación, se logra prevenir los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos de la gestión pública, además de propiciar una adecuada transparencia y rendición de cuentas”

Marco Integrado de Control Interno	
Componente	Principios
I. Ambiente de control	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar compromiso con los principios y valores éticos 2. Ejercer la supervisión, el seguimiento y la vigilancia. 3. Establecer la estructura, atribuciones y responsabilidades. 4. Demostrar compromiso con la competencia profesional. 5. Reforzar la rendición de cuentas.
II. Gestión de Riesgos	<ol style="list-style-type: none"> 6. Definir objetivos. 7. Identificar, analizar y tratar los riesgos. 8. Considerar los riesgos de corrupción. 9. Gestionar los cambios significativos.
III. Actividades de Control Interno	<ol style="list-style-type: none"> 10. Diseñar actividades de control interno. 11. Diseñar sistemas informáticos 12. Implementar actividades de control interno
IV. Información y comunicación	<ol style="list-style-type: none"> 13. Obtener, generar y utilizar información de calidad. 14. Comunicar internamente. 15. Comunicar externamente.
V. Evaluación del Sistema de Control Interno	<ol style="list-style-type: none"> 16. Realizar actividades de supervisión 17. Evaluar las áreas de oportunidad e implementar la mejora continua.